CREACIÓN DE UNA EMPRESA PARA SERVICIO DE CORREOS RÁPIDOS AL AMPARO DE LOS DISPUESTO EN EL ART. 165 DE CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIO E INVERSIONES EN LA CIUDAD DE QUITO

RESUMEN

El estudio presentado a continuación se relaciona con un plan de Comercio Exterior y Negociación Internacional de la creación de una empresa para servicio de correos rápidos al amparo de lo dispuesto en el art. 165 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones en la ciudad de Quito, teniendo como objetivo brindar un servicio mejorado de Mensajería Rápida o Courier, mediante un plan estratégico de negocios, cumpliendo con las expectativas del cliente.

Cada uno de los puntos planteados y estructurados en la presente tesis, han logrado establecer metas y soluciones a varios de los problemas que en la actualidad existe en el sector de servicios, entre ellos el mal manejo del tiempo al momento que se realiza una importación bajo régimen de Courier.

El ambiente competitivo que existe hoy en día, ha llevado a las empresas a desarrollar nuevas técnicas de negocio, con la finalidad de obtener ventajas competitivas en el ámbito de comercio exterior, es por esta razón que día a día se aplican nuevas alternativas las cuales el único que las necesita y escoge es el cliente.

Parte de este escenario, y con un gran peso de acciones en la toma de decisiones en las empresas, lo forma la logística de distribución y manera de negociación y fundamentalmente la aplicación de bases legales hacia dichos sectores de servicios las cuales necesitan canales digitales de información inter-empresariales para su eficiente gestión, enmarcada en el indicador fundamental de resultado la velocidad de respuesta a las necesidades del consumidor final, donde en muchos procesos dentro de la cadena de gestión está determinada por actividades innecesarias pero regulatorias de alguna resolución o regulación estatal.

Guiados en la estructura empresarial y los artículos de la ley que ampara lo dispuesto en el Art. 165 del Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones junto con su Reglamento y lo que hace mención a la Ley de Courier, se garantiza la creación total y perfecta de una empresa con objetivos amplios.